

ACTA No. 41



En la ciudad de Ambato, el día viernes 6 de Julio de 2018, siendo las doce horas, se encuentran reunidos en el local ubicado en la Calle Rocafuerte 1401 y Montalvo, los socios de SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD CIA. LTDA., señores Patricio Romo Cobo y Cecilia Romo Cobo de Miño, atendiendo a la convocatoria cursada con la debida anticipación, y quienes constituyen el ciento por ciento del capital social.

La Presidente de la compañía señora Cecilia Romo Cobo, da inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria, actúa como Secretario el señor Patricio Romo Cobo. Deberán conocer y resolver lo siguiente: 1.- Informe de Gerencia al 31 de Diciembre de 2017. 2.- Balances al 31 de Diciembre de 2017. 3.- Destino de utilidades del ejercicio. 4.- Elaboración, lectura y aprobación del acta. Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto: El señor Patricio Romo da lectura de su informe en el que indica que todas las actividades se desarrollaron de manera normal, tratando siempre de dar cumplimiento con todas las disposiciones de las representadas DHL y WESTERN UNION, dice se puede considerar un año con resultados aceptables. Indica que lamentablemente hubo un asalto en la Agencia de Machala, lo que es preocupante y obliga a extremar las seguridades.

Otro punto negativo fue que el negocio de Herbalife Ambato tuvimos solo hasta Abril, perdiendo este ingreso. Así mismo no se pudo continuar con el negocio de Bluecard, por disposiciones legales y lo tuvimos hasta el mes de Agosto. Además es importante mencionar el retiro de la Sra. Zonnia Oquendo como contadora de la oficina, luego de varios años de haber trabajado con nosotros. Posteriormente se empezó el proceso de contratación de la nueva persona, quien con su conocimiento y experiencia, empezó la revisión total de la contabilidad y sugirió la adquisición de un nuevo sistema contable e ingresar todo lo del año en el nuevo sistema, lo que ocasionó atrasos y algunos incumplimientos a algunas disposiciones de ley. Indica que a pesar de todo se han obtenido resultados satisfactorios.

Agradece al personal que colabora con la empresa, así como la confianza dispensada y ratifica su compromiso de continuar velando por el éxito de la compañía. El Informe es aprobado.

Se trata el segundo punto: Balances al 31 de Diciembre del 2017. La señora Maricela Guevara da lectura de los Balances de Pérdidas y Ganancias, y, del Balance General, aclarando que la demora en terminarlos ha sido precisamente al tener que re-ingresar todo del año en el nuevo sistema y

además que tenía necesidad de ir enterándose del movimiento del negocio y su manejo.

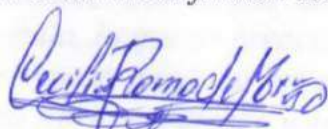
Solicitando además que para el presente año 2018 igual necesitará tiempo para continuar con el trabajo y poniéndose al día en todo. Se aprueban los balances, dejando constancia de que estarán atentos para que ya todo vaya con normalidad y al día.

Se pasa a tratar el tercer punto: Destino de las utilidades.- El señor Patricio Romo indica que se mantengan las utilidades con la finalidad de que una vez que se tenga al día la contabilidad se tome cualquier decisión. Más bien sugiere que cuando fuere posible se entreguen los dividendos pendientes de 2016. La señora Cecilia Romo dice estar de acuerdo con lo que propone el señor Patricio Romo.

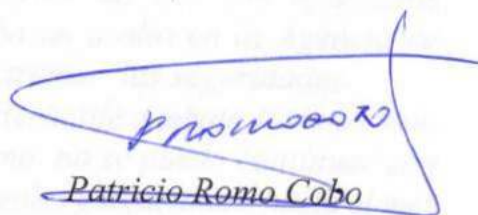
Habiendo tratado los puntos que constan en la convocatoria, se concede un receso para que sea elaborada el acta. Luego se reinstala la junta y el señor Patricio Romo da lectura del acta y sin objeción se la aprueba.

Siendo las trece horas y cuarenta minutos se da por terminada la sesión.

Para constancia firman los socios presentes.



Cecilia Romo de Miño



Patricio Romo Cobo